



Hechos Relevantes
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Intermedios

Correspondientes al período terminado al
31 de marzo de 2011



PUERTO DE LIRQUÉN S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

En sesión de Directorio número 360, celebrada el 31 de marzo de 2011, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo N°58 de \$ 20 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y un dividendo eventual N°59 de \$6 por acción, con cargo a utilidades acumuladas. El pago de dichos dividendos se efectuaría el día 10 de mayo de 2011.